



Concurso audiovisual “Ambiente Libre de Drogas 2025”

Objetivo General:

- Reforzar los factores protectores de un ambiente libre de drogas en el entorno escolar, a través de la realización de actividades de recreación mediante la elaboración de un cortometraje audiovisual con temática enfocada en la prevención del consumo de drogas, por parte de niños y niñas de las escuelas urbanas de la comuna de San Javier.

Objetivos específicos:

- Emplear la creación audiovisual como herramienta para la prevención y la promoción de la salud física y mental.
- Activar espacios de participación ciudadana en torno a la promoción y prevención de la salud.
- Invitar a participar a los niños y niñas, residentes de la comuna de San Javier, para que puedan expresar de manera creativa y lúdica a través de un cortometraje la importancia de vivir en un entorno Libre de Drogas, Alcohol y Humo del Tabaco.
- Fomentar el compromiso social de los niños en temáticas de autocuidado, salud y bienestar.

Grupo objetivo:

- Estudiantes de séptimo a segundo medio de escuelas urbanas de la comuna de San Javier.

Escuelas urbanas:

1. Manuel de Salas
2. Justa Narváez
3. Gerónimo Lagos Lisboa
4. Instituto Regional del Maule
5. Colegio Leonardo Da Vinci
6. Liceo Manuel Montt
7. Juan Salvador College
8. Piaget
9. José Manuel Balmaceda



10. Sagrados corazones
11. San José.
12. Ema Sepúlveda
13. Amulen

Bases del Concurso:

Tema central del concurso: Ambiente libre de drogas

La temática del concurso es: MI COMUNA LIBRE DE DROGAS, ALCOHOL Y HUMO DEL TABACO por medio de la cual los autores promoverán y contribuirán en la importancia de vivir en una COMUNA LIBRE DE DROGAS, ALCOHOL Y HUMO DEL TABACO. Los cortometrajes deben ser elaborados por alumnos de escuelas urbanas de la Comuna de San Javier. Solo se podrá enviar un cortometraje por establecimiento educacional, el cual debe ser inédito.

El cortometraje debe tener una duración máxima de 3 minutos (incluidos los créditos) y deben aparecer solo alumnos del establecimiento. El formato de edición es libre, se puede realizar con cámaras profesionales, teléfonos móviles y otros dispositivos), no obstante, es requisito que las etapas de producción y edición (guion, grabación y edición) deben ser realizadas exclusivamente por los estudiantes, por ende, es requisito enviar evidencia fotográfica de los alumnos al momento de la preparación del cortometraje.

Es necesario que el cortometraje lleve un título acorde a la temática.

Es responsabilidad del establecimiento enviar el cortometraje al correo electrónico dirsanjavier@gmail.com y con copia al correo josefina.lama@saludsanjavier.cl en la fecha establecida.

El asunto del correo electrónico debe tener el título del concurso con el nombre del establecimiento. En el cuerpo del correo debe ir el nombre del adulto responsable del cortometraje, nombre del establecimiento educacional, título de la obra y el nombre completo de todos los participantes.

En el correo electrónico se debe adjuntar el cortometraje en resolución full HD (1920x1080) y en formato MP4. Además, se debe adjuntar el consentimiento informado firmado por el apoderado de cada menor de edad que aparezca en el video y la copia escrita del guion original. Además, se debe adjuntar evidencia fotografía de los alumnos preparando el cortometraje.



Evaluación de los Trabajos

El jurado estará compuesto por **3 integrantes del canal 30, un periodista especializado, un profesional audiovisual y un experto en producción cinematográfica.**

Los jurados revisaran los cortometrajes y calificaran en base a la rúbrica del concurso para seleccionar primer, segundo y tercer lugar.

La premiación se realizará en el teatro municipal y se convocará a los directivos de cada establecimiento y los participantes de la obra audiovisual, destacando así el compromiso de los niños en el cuidado de su bienestar, como una acción de promoción y prevención de la salud física y mental.

Las obras realizadas serán evaluadas por el jurado en consideración a la rúbrica de evaluación y a los parámetros mínimos:

Parámetros mínimos del cortometraje:

- 1.- Formato de entrega y duración: Resolución full HD (1920x 1080), formato de archivo MP4 con un máximo de duración de 3 minutos.
- 2.-Guion original: El guion debe ser inédito y creado por estudiantes del establecimiento. Cada equipo deberá adjuntar una copia escrita del guion al momento de entregar el cortometraje.
- 3.- Temática: El cortometraje debe abordar la prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas, destacando mensajes positivos y educativos en base a las consecuencias negativas de estas sustancias a temprana edad o en cualquier etapa del ciclo vital.
- 4.- Consentimiento informado firmado por apoderados de menores de edad que aparezcan en el cortometraje.



Rubrica Evaluación:

Título del cortometraje:

Nombre del establecimiento:

Criterios	4	3	2	1	Observaciones
1) Mensaje: Claridad, relevancia, impacto en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.					
2) Puesta en escena: Creatividad en el uso de recursos audiovisuales, actuación y diseño de producción.					
3) Contenido: El tema y la idea central se presentan de forma clara.					
4) Originalidad: Innovación en el enfoque y tratamiento del tema.					
5) Aspectos técnicos: Calidad de la grabación, edición, sonido y fotografías que representen evidencia de los alumnos preparando el cortometraje.					

Excelente (4), Bueno (3), Satisfecho (2), Insuficiente (1).

Puntaje:



Condiciones generales:

- La inscripción implica la aceptación de estas bases.
- Cada alumno tiene que tener su consentimiento informado firmado por el apoderado para la aparición del cortometraje (consentimiento se adjunta al final de las bases del concurso).
- Los cortometrajes no deben contener lenguaje inapropiado ni imágenes violentas o discriminatorias.
- Los derechos de reproducción serán compartidos con el departamento comunal de salud y canal 30 para fines educativos y de difusión.
- Para mas información o consultas, deben escribir a dirsanjavier@gmail.com y/o josefina.lama@saludsanjavier.cl
- Esperamos sus creaciones y compromiso en esta importante causa.

Cronograma de actividades (Tentativo):

Fecha	Actividad	Participantes:
07/05/25- 16/05/25	Presentación e invitación de concurso a todos los establecimientos educacionales de la zona urbana.	Establecimientos educacionales: Manuel de Salas, Justa Narváez, Gerónimo Lagos Lisboa, Instituto Regional del Maule, Colegio Leonardo Da Vinci, Liceo Manuel Montt, Juan Salvador College, Piaget, José Manuel Balmaceda, Sagrados corazones, San José, Ema Sepúlveda, Amulen.
16/05/2025	Envío de bases en formato online e inscripción.	Establecimientos educacionales: Manuel de Salas, Justa Narváez, Gerónimo Lagos Lisboa, Instituto Regional del Maule, Colegio Leonardo Da Vinci, Liceo Manuel Montt, Juan Salvador College, Piaget, José Manuel Balmaceda, Sagrados corazones, San José, Ema Sepúlveda, Amulen.
07/07/2025	Fecha límite para envío de cortometrajes.	Establecimientos educacionales que participaron en concurso.
08/07/2025- 21/07/2025	Evaluación de cortometrajes.	Profesionales canal 30
05/08/2025.	Ceremonia de premiación.	Directivos y alumnos de establecimientos educacionales que participaron en el concurso. Autoridades de la municipalidad y el departamento de salud de nuestra comuna.